

## Avanza la construcción del nuevo barrio de viviendas en Tornquist



## Sergio Bordoni inaugurará obras este sábado junto al ministro Gabriel Katopodis



## CELT.: Otro importante avance destinado a lograr la optimización de los servicios



## Se inauguró la temporada en el Club de Pesca Tornquist



## Alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1 "Gato y Mancha" de Tornquist, expusieron en la banca 13 y presentaron el proyecto "Mujeres de la Historia"



# CELT.: Otro importante avance destinado a lograr la optimización de los servicios

Otra jornada histórica se vivió días pasados cuando se presentaron, frente a la sede de la CELT., las nuevas unidades que incrementan y actualizan la flota de vehículos

que están destinados a cubrir los distintos servicios que la CELT presta en Tornquist y su amplia área de cobertura que incluye, además de la ciudad cabecera, las localidades de Tres Picos, Villa Ventana, Villa Serrana La Gruta, San Andres de la Sierra, zona de lagunas y varios kilómetros de líneas rurales.

No hay antecedentes de una renovación de estas características donde se realizó una importante inversión mediante préstamos otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

## LOS VEHICULOS INCORPORADOS Y SU DESTINO

La modernización de la flota de vehículos es una inversión que reviste gran importancia buscando apuntalar la labor de los operarios de cada sector y poder brindar una más rápida respuesta a los usuarios de cada uno de los servicios que presta la CELT.

## DOS VEHICULOS 0 KM. PARA EL AREA DE TELECOMUNICACIONES

Por primera vez el área de Telecomunicaciones dispondrá de dos unidades 0 km. adaptadas exclusivamente para esa función. Se trata de dos Kangou que serán puestas al servicio exclusivamente de este sector que atiende los servicios de internet y cable de Tornquist como de Villa Ventana y el sector serrano.

## NUEVAS UNIDADES PARA EL SERVICIO ELECTRICO

A éste sector se incorporaron tres camionetas Toyota con el equipamiento necesario para responder a la demanda del servicio eléctrico, tanto rural como urbana. También se incorporó un camión 0 km. con hidrogrúa reparada a nuevo y una camioneta Toyota.

## VILLA VENTANA RECIBIO UN CAMION 0 KM. Y UNA CAMIONETA

Teniendo en cuenta el crecimiento sostenido de la localidad de Villa Ventana y la amplitud del área de cobertura en ese sector turístico neurálgico de nuestra comarca, el Consejo de Administración de la CELT., presidido por Ignacio Bucchi, junto al Gerente General Ruben Lascano, consideraron necesario la incorporación de un camión 0 km. con hidrogrúa reparada a nuevo y una camioneta Toyota.

*“Estamos contentos porque se vienen grandes modificaciones”*

### IGNACIO BUCCHI, PRESIDENTE DE LA CELT.

“Fue una necesidad que se planteó, ni bien ingreso el gerente Lascano, porque el vehículo más nuevo era una camioneta que el OSEBA había donado en el año 2018 y no se había renovado ningún utilitario ni camión. Toda la flota tenía un desgaste importante. Esto se logró gracias a un financiamiento del Banco Provincia, con una tasa accesible a unos cuantos años” dijo Ignacio Bucchi, presidente de la CELT., quien no ocultó su satisfacción por este importante logro de la Cooperativa Eléctrica, apuntando siempre a la optimización de los servicios.

“Apuntamos a comenzar en enero lo que resta de la obra de fibra óptica en Tornquist y continúan los trabajos que se están realizando en Villa Ventana. Las dos Kangou serán asignadas a ese sector, que por primera vez



contará con unidades 0 km.” destacó Ignacio Bucchi.

“La verdad es que estamos contentos porque se vienen grandes modificaciones, con la ayuda de la tecnología, y que facilitarán muchísimo las gestiones a los usuarios de los distintos servicios. También estamos trabajando en instalar líneas compactas, retirando todos los cables desnudos. También trataremos de quitar el coaxial ni bien esté la fibra óptica” señaló el presidente de la CELT.

Bucchi resaltó que resulta necesario modificar lo que haga falta y adaptarse a las nuevas formas de servicios.

“Trabajamos en grupo y cada decisión la toma el consejo en su conjunto y con el Gerente general Ruben Lascano la llevamos adelante”

## UNA UNIDAD 0 KM, PARA VILLA VENTANA Y UNA CAMIONETA

“A Villa Ventana siempre se le ha enviado vehículos usados y Villa Ventana ha crecido mucho y por eso hoy le estamos entregando un camión nuevo y una camioneta en muy buen estado” señaló el presidente de la CELT.

“Desde aquí se atiende los reclamos de Villa Ventana, San Andres y La Gruta, o sea que hay movimiento continuo, los reclamos. Lo importante es que trabajen cómodos y tengan las herramientas necesarias. El Consejo de Administración trabaja para mejorar las condiciones y que los empleados tengan herramientas buenas para trabajar” sostuvo Bucchi.

## RUBEN LASCANO, GERENTE GENERAL DE LA CELT.

“Nosotros apuntamos a cambiar la lógica del servicio y paara poder empezar, en una primera instancia, era tener una flota acorde a ese cambio que queremos hacer. Queremos que nuestro empleados tengan los vehículos que les permita llegar en tiempo y forma, que el usuario pueda tener un servicio acorde a lo que nosotros intentamos tener a mediano y largo plazo. Por eso hay que tomar este tipo de acciones. Teníamos una flota promedio modelo 2011 y necesitábamos estos cambios. Es uno de los tantos pasos que ya venimos dando” señaló el gerente general de la CELT. Ruben Lascano.

“La atención al usuario debe mejorar permanentemente y vamos en ese camino” dijo el Gerente quien también se refirió a las mejoras relacionadas en atención al cliente.

“Con la implementación de un nuevo software de gestión apuntamos que al usuario le resulta mucho más amigable la atención, las formas de pago, la web interactiva, la digitalización de casi el 100% de nuestra gestión. Todo esto hará que el usuario, en un futuro no muy lejano, pueda contar con todas estas plataformas que le ayudará a ser mucho más amigable la forma de pago y no tengan que venir tanto a la cooperativa. Creo que en ese camino vamos”

“El código QR va a permitir que cualquier usuario pueda pagar sus servicios, que pueda saber lo que consume, que servicios le estamos ofreciendo, que abonos de internet pueda

tener para mejorar lo que crean convenientes. El camino es ese, darle más herramientas al usuario para que el servicio sea más amigable con la cooperativa” subrayó Lascano..

## OSVALDO MANIERI - JEFE DE REDES VILLA VENTANA

“Hacia falta una renovación de la flota, estábamos con camiones muy antiguos y por suerte, por decisión del gerente y del Consejo de Administración y es muy importante contar con vehículos en condiciones para poder atender el servicio de la comunidad” dijo Osvaldo Manieri, jefe de redes de la CELT.

“A partir de este año cumplimos servicio también en La Gruta y San Andres y ampliamos la zona de trabajo de nuestra gente y hay que atender a todo el mundo” agregó Manieri, quien reiteró su agradecimiento al Consejo de Administración-

*“Estas inversiones de la CELT. nos hace sentir agradecidos y muy orgullosos”*  
**RAUL SALERNO - RECONOCIDO VECINO DE VILLA VENTANA CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL**

“La Villa ha crecido muy rápido y hay que felicitar al Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y al gerente de la institución por haber adoptado esta decisión de disponer de estos vehículos para el personal y es una importante herramienta de trabajo”

“La comunidad está muy agradecida porque en la forma que ha crecido todo esto, ha sido tan dinámico que nos tomó de sorpresa. Somos agradecidos porque sabemos que las inversiones son grandes y hay que estar en las comisiones para tomar estas decisiones” comentó Raúl Salerno.

“Uno que ha visto nacer esto, hoy verlo así te hace ver que importantes pasos se han dado” destaca Salerno rememorando las épocas que marcaron el inicio del servicio eléctrico en la localidad “Para reponer el servicio había que ir hasta el Abra con una caña porque se caía el fusible”

“Estas importantes inversiones de la CELT. nos hace sentir agradecidos y muy orgullosos y ojalá que esto continúe. Entre todos tenemos que cuidarlo y quererlo porque es de todos” subrayó Salerno

# Avanza la construcción del nuevo barrio de viviendas en Tornquist

**C**ontinúa a buen ritmo la construcción de 38 nuevas viviendas sociales en Tornquist. A solo tres meses de su inicio, ya se encuentran en un estado de avance de casi el 30%.

El barrio, gestionado por el intendente Sergio Bordoni, se ejecuta en los lotes ubicados en calle Excombatientes de Malvinas, entre Rawson y 12 de Octubre y Av. Gral Paz e Italia, en la ampliación de la planta urbana al sur de la localidad.

La obra es llevada adelante por la empresa Grupo Marco S.A., a través del Programa Bonaerense II - Solidaridad con Municipios, y financiada por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

El 70% de las unidades habitacionales tendrá como beneficiarios afiliados al Sindicato de Trabajadores Municipales de Tornquist (STMT), mientras que el porcentaje restante será destinado a vecinos de la comunidad.

Estas 38 viviendas se suman a las 10 que se reanudaron por medio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de Policías, y a las 32 próximas a entregar, también en la ciudad cabecera del distrito.

La ejecución de este nuevo barrio por parte de la actual gestión de gobierno municipal, busca continuar ofreciendo soluciones habitacionales en la localidad y permitiendo que más familias puedan cumplir el sueño de la casa propia.





El Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni, invita a la **Inauguración** de la obra de red de agua potable, el **sábado 14 de diciembre** a las **10.45hs** en **Villa Serrana La Gruta**.

## Sergio Bordoni inaugurará obras este sábado junto al ministro Gabriel Katopodis

**E**l Intendente Municipal, Sergio Bordoni, inaugurará dos importantes obras este sábado 14 junto al Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis.

A las 10.45 hs, los funcionarios dejarán inaugurada la red de agua potable en Villa Serrana La Gruta; mientras que desde las 11.45 hs, el Natatorio Municipal de Saldungaray.

Ese día, la entrada a la flamante piscina será libre y gratuita y allí se desarrollará el Operativo Sonrisas edición verano.



## El 14 de diciembre inicia la temporada en las piscinas municipales de Tornquist, Sierra de la Ventana y Saldungaray



El Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni, invita a la **Inauguración** del **Natatorio Municipal**, el **sábado 14 de diciembre** a las **11.45hs** en **av. Corrales y Victoria de Saldungaray**.



**E**l sábado 14 de diciembre comenzará la temporada 2024/2025 en tres piscinas municipales del distrito, entre ellas, la de Saldungaray, que de esa forma quedará inaugurada.

La apertura se dará en los complejos de piletas de la mencionada localidad, Tornquist y Sierra de la Ventana, que funcionarán todos los días de 14 a 20 hs y cuyo usufructo de las cantinas estará a cargo de los clubes Porteño, Unión y Ventana, respectivamente.

En tanto, las piscinas de villa Ventana y Chasicó, abrirán en fecha a confirmar en los próximos días.

Valor de las entradas

- Mayores de 18 años residentes en el distrito: \$800;
- Menores de 2 a 17 años residentes en el distrito: \$400;
- Mayores de 18 años no residentes en el distrito: \$3000;
- Menores de 2 a 17 años no residentes en el distrito: \$1500;

En tanto, tendrán entrada sin cargo: Niños de hasta dos años, jubilados, pensionados, personas con Certificado Único de Discapacidad y personas con carnet de la Secretaría de Desarrollo.



**STAFF**

Edición N° 1786  
Sábado 14 de DICIEMBRE de 2024

Informativo Gráfico y Digital  
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario  
Miguel A. Herrada

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita  
Tirada: 2000 ejemplares

Impresión:  
Observador Serrano

Registro de Propiedad Intelectual  
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist  
Cel. (0291) 154296846

Email:  
semanarioobservador@gmail.com

[www.observadorserrano.com.ar](http://www.observadorserrano.com.ar)

# Se inauguró la temporada en el Club de Pesca Tornquist

**U**na vez más el clima se asoció a la fiesta y el Club de Pesca Tornquist vivió dos jornadas a pleno sol para dejar inaugurada la temporada lagunera 24-25

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL SABADO:

De la mano del experimentado Pedro Cabrera del grupo COA "Gaucho Serrano", se realizó el avistaje de aves. El grupo participante tuvo como punto de partida la Biblioteca lagunera, se desplazó hasta el domo instalado para tal fin y luego recorrió el terreno internándose en la vegetación existente en el lugar.

## LA TRADICIONAL PROCESION NAUTICA -TERRESTRE:

Se realizó como todos los años saliendo desde la ermita, ubicada en un sector lagunero de estupenda vista, con la imagen de la virgen Nuestra Señora de Luján recorriendo las calles de la villa para luego ser trasladada por una embarcación que la depositaría en el sector de playa para luego ser depositada en la capilla ubicada en la calle central de la laguna.

## ILUMINARON EL PATIO DE LA BIBLIOTECA CON ADORNOS NAVIDEÑOS

Concluido el recorrido de la tradicional procesión, quedó iluminada con adornos navideños el patio de la Biblioteca, lugar donde el visitante dispone de una vista privilegiada hacia la laguna.

## CRUCE A NADO DE 1800 Y 2100 MTS. MAS DE SESENTA NADADORES

Alrededor de las 9 de la mañana del domingo el coordinador de los cruces a nado realizaba la primera charla con los guardavidas y unos minutos más tarde con los nadadores que realizarían el desafío de los 1800 y 2100 mts. respectivamente.

Pasada las 10:00 hs. se largó el cruce a nado en dirección al Club de Saavedra sobre una distancia de 1800 mts. Y alrededor de 11:30 los 2100 mts.

En todo momento los nadadores dispusieron del apoyo logístico de distintas embarcaciones, una lancha de los Bomberos Voluntarios de Tornquist, como así también de una unidad ambulancia, médica y enfermera, del Hospital Municipal de Tornquist.

Participaron del cruce aficionados a esta disciplina deportiva y nadadores de reconocida experiencia en aguas abiertas y aguas frías.



## EL BROCHE DE ORO

Como cada año la rueda de corderos se constituye en "el plato fuerte de jornada" y de la mano de Gonzalo Lambichi y los parqueros de la institución, que prestaron su colaboración, se pudo degustar un verdadero manjar.

## TARDE SOL, PLAYA Y "LA CHOZA"

La tarde se presentó algo ventosa para disfrutar de la playa pero la temperatura comenzó a subir y la playa se fue poblando y la gente también tuvo la posibilidad de disfrutar del bar de playa La Choza, un importante ingrediente más que se suma a la propuesta lagunera.



## HCD: Informe sesión ordinaria del 04 de diciembre

## Alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1 "Gato y Mancha" de Tornquist, expusieron en la banca 13 y presentaron el proyecto "Mujeres de la Historia"

Uso Banca Concejal Nº 13

#Expte. Nº 7831/24: - N.P. - E.E.S.A. Nº 1: Solicita Uso Banca Concejal Nº 13 (Presentación Proyecto: Las Mujeres de la Historia).

**Azul Camor:** Buenas noches, nos presentamos somos Azul Camor, Faustino Bellelli y Donato Marcolini, pertenecemos al tercer año de la Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1 "Gato y Mancha" de Tornquist. Desde las materias Historia y Prácticas del Lenguaje, se estudió a las protagonistas de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, entendiendo que fue una etapa en la que el rol de la mujer estaba limitado al cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Sin embargo, algunas mujeres decidieron hacer un cambio, romper con estereotipos y actuar. Tras investigar sus vidas, consideramos que el mejor reconocimiento que podemos hacerle a estas mujeres es a través de la designación de sus nombres a las nuevas calles de nuestra ciudad. Por un lado, solo Rosa de Tornquist hace honor a una mujer importante para la localidad, y por otro lado, dar nombre a las mujeres no solo representaría un homenaje a sus luchas y contribuciones, sino también una forma de visibilizar el rol fundamental que las mujeres han jugado en la historia de Argentina. Muchas de ellas lucharon por la independencia, por la educación y por los derechos civiles de las mujeres, lo cual sigue siendo relevante y necesario en el contexto actual. Hacerles justicia mediante el reconocimiento público de sus nombres es una forma de estar construyendo a una sociedad más igualitaria y justa.

**Faustino Bellelli:** Hola, buenas noches ¿cómo les va? Quien les habla Faustino Bellelli, que les vaya bien me imagino. Quien en conjunto con mis compañeros les vamos a pasar a contar sobre lo que estuvimos investigando a través del año en las materias de Prácticas del Lenguaje e Historia con las profesoras Vanina Fuentes y Paulina Lanaro, dicho esto comenzamos. Juana Manso, bueno, Juana Manso fue una escritora, traductora, educadora de la Argentina quien fue una gran defensora sobre los derechos humanos. Algo que recalcar es que ella apoyaba mucho de que la idea que tenía Sarmiento sobre la educación quien de una cierta manera la ayudó a formarse como una gran maestra. Nosotros lo que pensamos es que es una forma muy linda y respetuosa de honrar su esfuerzo y sacrificio que ella tuvo que hacer. Como sabemos en su época la mujer no estaba de una cierta manera considerada sin que era menor al hombre, poniendo su nombre en una de las calles de nuestro nuevo barrio. Dicho esto, pasamos con Cecilia Grierson, quien nació en Buenos Aires en el año 1859 hasta el año 1934. Bueno, Cecilia fue la primera mujer en obtener un título universitario en la medicina siendo este hecho un gran echo en ese tiempo, ya que como bien les mencioné estaba la mujer menos que el hombre. Cecilia fue una defensora de los derechos de las mujeres quien también una anécdota que les puedo contar es que ella al enterarse que una cátedra había surgido decidió anotarse donde fue la única que estaba anotada, al ver esto la gente que subió la cátedra decidió sacarla, siendo así un claro ejemplo que no la tuvieron en cuenta y decidieron no tener en cuenta su opinión. Nosotros también creemos conveniente que una calle en su nombre sería muy honorable por su lucha contra la igualdad de género en el ámbito profesional y estudiantil ¿no? Sobre su carrera. Bueno, la siguiente mujer fue Juana Manuela Gorriti, quien nació en Salta en el año 1818 hasta el año 1892. Juana fue una escritora y periodista argentina, quien defendía también los derechos de las mujeres. Ella fue, digamos de una cierta manera conocida por su literatura y su forma de pensar, quien por sus novelas y los ensayos que ella escribía planteaban la manera o la forma de vida que tenía la mujer en ese tiempo siendo que los derechos de ellas no eran reconocidos ni respetados. Una calle en su nombre es un lindo homenaje a su legado literario y su aportación al debate social y político. Bueno, por último, la última mujer que me toca nombrarles es Carolina Muzzilli, nacida en Buenos Aires en el año 1889 hasta el año 1917. Carolina fue la primera mujer nombrada funcionaria del Departamento Industrial de las Chacras de Argentina. Ella trabajaba como bien dije, también trabajaba en unas fábricas donde generalmente se veían las mujeres y ella lo que pensaba y aportaba y quería defender es que las mujeres trabajar en las fábricas muchas horas de más, siendo así que recibían un saldo menor a lo que trabajaban, que a veces no llegaban a fin de mes. Ella también en el transcurso de su vida hizo una denuncia a las condiciones de trabajo de las mujeres que trabajaban en el diario llamada la marca "La Prensa". Como bien les nombré su esfuerzo era por demás al sueldo que recibía. Nosotros creemos



que una persona que está, que fue a romper el hielo merece llevar su nombre una de las calles de nuestra localidad. Bueno, dicho esto ahora mi compañero les va a seguir contando sobre las mujeres que nosotros estuvimos investigando.

**Donato Marcolini:** Hola, buenas noches, soy Donato Marcolini, y les contaré otras de las mujeres preseleccionadas que tenemos. Empezando con Macacha Güemes, nacida en Salta en 1787 y fallecida en 1866. Ella fue hermana del líder gaucho Martín Miguel de Güemes, fue una figura clave en la resistencia durante la Guerra de Independencia. Se dedicó a organizar las tropas de su hermano y jugó un papel fundamental en la logística y cuidado de los heridos en su lucha. Su valentía y apoyo incondicional a la causa patriota la convirtieron en una figura trascendental. La designación de su nombre en una calle rendiría homenaje a su valentía y a su apoyo incondicional. Seguimos con Martina Céspedes, nacida en Buenos Aires en 1762 y no hay registro de su muerte. Fue una mujer que a pesar de las limitaciones impuestas a las mujeres en esa época se destacó por su valentía y compromiso con la causa patriota. Su principal contribución fue actuar como espía, mensajera y colaboradora en diversas actividades vinculadas al movimiento independentista. Su pulpería se convirtió en una base clandestina para el espionaje, la organización y la distribución de recursos. Martina Céspedes al igual que muchas otras mujeres de la época jugó un papel fundamental en las luchas revolucionarias aunque su figura no siempre ha sido tan reconocida en los relatos históricos oficiales. Una anécdota que puedo contar es que ella en su bar que tenía fue emborrachando diferentes ingleses en las invasiones y los fue encerrando en el sótano, llegando a encarcelar a doce, pero cuando los fue a devolver sólo devolvió once porque uno se quedó con la hija (risas). Homenajear una mujer valiente es una manera de dar a conocer su legado a través de una calle que lleve su nombre. Luego María Remedios del Valle, nacida en Buenos Aires en 1766 y fallecida en 1847. Conocida como la "Madre de la Patria", fue una heroína de la independencia argentina. Participó activamente en las batallas de la guerra, luchando junto a los patriotas y demostrando un coraje excepcional. Reconocida como Sargento Mayor de Caballería. Su figura representa el sacrificio y la valentía de las mujeres en un contexto de guerra, a menudo invisibilizado por la historia oficial. Ludo, Juana Azurduy, nacida en Bolivia en 1780 y fallecida en 1862. Juana Azurduy, una destacada guerrillera que luchó por la independencia de Argentina y Bolivia. Como líder de las tropas del Ejército del Norte, demostró gran habilidad táctica y valentía en varias batallas. Fue ascendida al rango de teniente coronel y es considerada una de las grandes heroínas de la independencia. Siempre se destacó en habilidades arriba del caballo y de pelea, que siempre se destacaba entre hombres ya que había muy pocas mujeres en ese momento que peleaban. Luego seguimos con Manuela Pedraza, nacida en Tucumán en 1780 y fallecida en 1850. Fue una mujer que luchó junto a su esposo en las batallas por la independencia. Enfrentó combates y sobrevivió a situaciones difíciles, siendo reconocida por su valentía en el momento de defender a Buenos Aires. Nombrarla sería una forma de dar visibilidad a la contribución de las mujeres

en las batallas por la independencia. Y finalmente Eulalia Ares de Vildoza, nacida en Catamarca en 1809 y fallecida en 1884. Pasó a la historia por haber encabezado una revuelta reconocida como la revolución de las mujeres para establecer el orden constitucional. Fue la primera gobernadora de Catamarca. Se desempeñó como espía y colaboradora durante la época de las luchas independentistas utilizando su posición social y sus recursos para contribuir al movimiento de la Independencia. No dudó en tomar las armas cuando fue necesario también. Una mujer de iniciativa sin igual, merece ser homenajeadas con una calle a su nombre.

**Faustino Bellelli:** Bueno, ahora yo les voy a pasar a contar, porque ustedes se preguntarán cómo surgió esto. Bueno, esto surgió en el transcurso del año como bien les mencioné en las materias de Prácticas del Lenguaje e Historia sobre un trabajo sobre las mujeres de la historia. Como mencionó mi compañera, entre el Siglo XIX y XX. Nosotros, todo el curso de tercero, porque en cierta parte nosotros somos representantes del aula, estuvimos investigando, y también, ¿no?, aprendiendo, porque es de la historia de nuestro país. Hicimos una preselección sobre las mujeres, las cuales anteriormente les mencionamos. Y ahora mi compañera les va a nombrar las mujeres que no mencionamos, pero sí estuvimos estudiando e informándonos.

**Azul Camor:** Además de las mujeres presentadas también se estudiaron las biografías de Anita Perichón, Eduarda Mansilla, Juana Rouco Buela, manuelita Rosas y Virginia Bolten.

**Faustino Bellelli:** Dada la cantidad de mujeres investigadas nuestra propuesta es que al menos una calle lleve el nombre de las mujeres mencionadas. Por lo tanto, nosotros les dejamos al Honorable Concejo Deliberante y Ejecutivo, les dejamos a su criterio, que tomen la decisión, ya sea por votación o como ustedes decidan. Dicho esto, pero no menos importante, les quería agradecer por darnos este lugar, ya que a nosotros en cierta parte nos honra porque estamos contando nuestra historia ¿no? Que es la Argentina. También algo que recalcar es que, bueno, como mencioné esto es de tercer año, nosotros somos solo representantes, y que lo integramos al grupo, dándole así un cierre a nuestra, cierta parte exposición, y si tienen alguna pregunta o duda no duden en consultar que estamos ansiosos por responder.

**Concejal Sofía Ugarte:** Bueno, primero felicitarlo a todo tercero y también a las profes. La verdad es que muy importante esto, destacar a las mujeres que formaron parte de la historia. Por ahí antes se veía más a los hombres de la historia, las mujeres quedaban relegadas y no se las tenía en cuenta, y está muy bueno que desde sus docentes, y también de parte de ustedes esto se empiece a trabajar en las aulas. Así que hermoso el proyecto y los felicito

**Concejal Susana Marcolini:** Bueno, entusiasmarlos para decir de todo corazón que muchísimas gracias por habernos permitido compartir esta lección de muchas cosas. Una lección de historia porque hemos aprendido datos, o hemos recordado datos. Una lección de compromiso porque seguramente todos

ustedes se han comprometido en este proyecto y lo han estado trabajando durante mucho tiempo. Una lección de pedagogía porque acá hay docentes que han propuesto y seguramente han logrado estos objetivos. Una lección también de inclusión, y yo quiero hacer hincapié en esto, cuando a veces hablamos de los feminismos y no comprendemos exactamente cuál es el alcance de esta cuestión, y a veces, nos queremos poner exclusivos en lo que decimos, y yo creo que realmente ustedes van a compartir que esto es realmente feminismo, es destacar los valores humanos, no importa, en este caso es de mujeres, pero es destacar los valores humanos que han hecho posible la trascendencia en la historia. También nos han dado una lección a los que tenemos o a los que tienen demasiado apremio por apurar la historia. La historia se cuenta con el paso del tiempo, la historia se dimensiona con el paso del tiempo, y allí es donde aparecen las grandes personalidades de la historia, sin apuro, sin apremio, sin ideologizar nada, sino haciendo un análisis lo más objetivo posible del paso del tiempo, y ustedes han podido ahora sin haber conocido, sin saber, sin tener aproximación ni ideológica, ni política, han podido rescatar nombres de mujeres que han hecho su paso trascendente por las comunidades que los contuvieron durante ese tiempo. Es una pluralidad de mujeres, y es una pluralidad también de actividades porque han tenido la particularidad no solamente de rescatar los valores entre las luchadoras de la guerra, de los tiempos históricos, sino también de aquellas que lo han hecho desde la filosofía, desde la pluma como las escritoras, los actores de literatura, y también desde la medicina. Digo, decimos en nombre de estos bloques, muchísimas gracias, muchas gracias por esta gran lección y felicitaciones a ustedes, a sus familias, a sus docentes, a la dirección de la escuela que puede demostrarnos que las escuelas están en estos temas que son muy importantes. Gracias.

**Presidente H.C.D., Carmen Soverchia:** Bueno, agradecerles de mi parte por estar hoy acá, a ustedes principalmente a los alumnos, a las docentes que estuvieron trabajando esto, a la directora de la institución. La verdad que comparto lo que decían las dos concejales ¿no?, es un tema que por ahí no estamos acostumbrados que normalmente se trate en las escuelas, y como ustedes bien dijeron siempre se hizo mucho hincapié sobre los hombres, sobre la importancia de sus trabajos y por ahí esto quedaba más relegado. La verdad que con la frescura con la que contaron creo que todos nos hemos sentido casi agasajados de que hayan estado acá, los felicito por estar acá, por representar a sus compañeros. Muchas gracias también a sus compañeros, porque ustedes como dijeron son sus caras visibles. Realmente fue un honor escucharlos, fue muy lindo lo que nos presentaron, lo que nos trajeron. Gracias por el trabajo que han hecho también. Y la verdad es que bueno, queda el compromiso también ¿no? De parte de nosotros de tener en consideración lo que ustedes nos trajeron hoy acá, que no se pase de alto ¿sí? Muchas gracias, y la verdad que fue un honor escucharlos.

Faustino Bellelli: Gracias ustedes también, quería agradecerlo por darnos este espacio y darnos esta muy linda experiencia que nos la vamos a llevar.

## HCD: Informe sesión ordinaria del 04 de diciembre

### Comunicaciones Oficiales:

**#Expte. Nº 061/24:** - D.E. – Baja de bienes físicos en estado de deterioro Ejercicio 2024.  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3857/24, por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la baja de los bienes físicos que han cumplido su vida útil, ya que se encuentran en estado de deterioro generalizado, con daños irreparables y/o los costos de reparación se asemejan a los de reposición.

**#Expte. Nº 183/24:** - S.P. – Cooperativa de Trabajo “Viejo Mercado” solicita Comodato de Uso.  
Se incorpora al Orden del Día. Expediente que pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento; y Producción, Comercio e Industria para su estudio.

**#Expte. Nº 263/24:** - D.E. – Convalida la firma del Convenio celebrado e/la Municipalidad de Puan y la Municipalidad de Tornquist.-  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3858/24 por la que se convalida la firma de los Convenios celebrados entre la Municipalidad de Puan y la Municipalidad de Tornquist.  
En el 1er convenio la Municipalidad de Puan “LA LOCADORA”, se compromete a la atención de pacientes de bajos recursos y/o que carezcan de obra social de acuerdo a las prestaciones citadas en el Anexo I, que forma parte integrante del mismo. La duración del Convenio es por cuatro (4) meses comenzando a regir a partir del 01 de septiembre y venciendo el 31 de diciembre de 2024;  
En el 2do convenio la Municipalidad de Tornquist “LA LOCADORA”, se compromete a la atención de pacientes de bajos recursos y/o que carezcan de obra social. La duración del Convenio es por cuatro (4) meses comenzando a regir a partir del 01 de septiembre y venciendo el 31 de diciembre de 2024;

**#Expte. Nº 478/24:** - Llamado a Licitación Privada para la contratación de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y Seguro de Vida Obligatorio (Patronal) – Año 2025.  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3859/24 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la empresa FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. de la localidad de Bahía Blanca, la “Contratación de aseguradora de riesgo de trabajo y seguro de vida obligatorio (Patronal) – Año 2025”, según Pliego de Bases y Condiciones objeto de la Licitación Privada Nº 14/24.-

**#Expte. Nº 531/24:** - D.E. – Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2025.-  
Expediente que pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda e Interpretación y Reglamento.-

**#Expte. Nº 541/24:** - D.E. – Convalida la firma del Contrato de Permiso de uso celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y Buenos Aires Gas S.A. – BAGSA.-  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3860/24 por la que se convalida la firma del Contrato de Permiso de Uso celebrado entre la Municipalidad de Tornquist y BUENOS AIRES GAS S.A., BAGSA.  
La Municipalidad, cuenta con un inmueble de su propiedad ubicado sobre Ruta Provincial Nº 76, próximo a sí intersección con la Ruta Nacional Nº 33, en el denominado “Sector Industrial Planificado Tornquist”, donde BAGSA ha construido sobre el inmueble la Planta de Almacenamiento y Distribución de GLP, para el abastecimiento de gas a distintas localidades cercanas a esa jurisdicción.  
Que LA MUNICIPALIDAD otorga el permiso de uso y explotación precario a BAGSA, la duración del contrato se fija por el término de DIEZ (10) AÑOS, a partir de la suscripción. Cumplido dicho plazo BAGSA deberá restituir a LA MUNICIPALIDAD el inmueble objeto de este contrato en perfectas condiciones, vencimiento que operará de pleno derecho y sin necesidad de notificación o requerimiento alguno;

**#Expte. Nº 544/24:** - Club de Pesca Tornquist solicita donación de cajas volcadoras en desuso.-  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3861/24 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la donación, sin cargo, a favor del Club de Pesca Tornquist de dos (2) cajas volcadoras pertenecientes a recolectores ya descartados para utilizarlos en acopio de basura generada en la Villa.

**#Expte. Nº 545/24:** - D.E. – Código Tributario Municipal – Ejercicio 2025.-  
Expediente que pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda e Interpretación y Reglamento.-

**#Expte. Nº 552/24:** - D.E. - Tarifas Piletas Municipales del Distrito Temporada 2024-2025.-  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3863/24 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a cobrar las tarifas de ingreso a las piletas municipales del Distrito de Tornquist correspondientes a la temporada 2024 – 2025, de acuerdo al siguiente

detalle:

### Entradas Gratis:

Niños hasta 2 años  
Personas con CUD

Personas con Carnet Sec. Desarrollo

### Entradas:

Mayores residentes en el Distrito (a partir de los 18 años) \$ 800.-

Menores residentes en el Distrito (hasta los 17 años) \$ 400.-

Mayores no residentes en el Distrito (a partir de los 18 años) \$ 3.000.

Menores no residentes en el Distrito (hasta los 17 años) \$ 1.500.-

**#Expte. Nº 566/24:** - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Financiamiento para la mejora del hábitat entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Pcia. de Bs. As. y la Municipalidad de Tornquist.-  
Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3864/24 por la que se autoriza la firma del Convenio de Financiamiento para la mejora del Hábitat entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro Andrés Larroque y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio F. Bordoni.  
El Ministerio, a través de la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, otorgará al Municipio en concepto de apoyo económico no reembolsable, (en virtud de lo establecido en los Art. 37 y 40 de la Ley Nº 14.449 y su Decreto Reglamentario Nº 1062/13), destinado a financiar la obra de equipamiento comunitario “Dotación de servicios de infraestructura” en el Barrio Sur, Localidad y Partido de Tornquist.

**#Expte. Nº 7733/24:** - N.P. – Vecinos Autoconvocados Comarca de Las Sierras de la Ventana – Solicitan que se realice un Proyecto de Ordenanza para la regulación y control de las radiaciones provenientes de las telecomunicaciones.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad enviar copia de la respuesta recibida a los vecinos autoconvocados por parte de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y luego pasar el Expediente a las comisiones pertinentes para continuar con su estudio.

**Expte. Nº 7773/24:** - N.P.- Alumnos de 3º Año del Colegio Ntra. Sra. de Luján: Presentan proyecto en ref. a que los comercios gastronómicos ofrezcan carta con menú en sistema braille y pictogramas.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se han aprobado y promulgado las Ordenanzas solicitadas por los alumnos del Colegio Nuestra Señora de Luján de 3º año.

**#Expte. Nº 7801/24:** - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea en el Municipio de Tornquist la “Comisión Asesora Nomencladora Municipal”.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.  
Se aprueba por unanimidad rechazar el Decreto de veto del Departamento Ejecutivo Nº 1549/24, e insistir con la Ordenanza Nº 3850/24, en la cual se establecen las disposiciones y medidas para la designación, imposición, descripción, o rotulación de avenidas, calles, rotondas, plazas, plazoletas, barrios, paseos, parajes, edificios públicos o bienes municipales del Distrito de Tornquist.

### Dictámenes de las Comisiones:

**Expte. Nº 479/24:** - D.E. - Régimen de cobro de los hogares de ancianos y centro de residentes en el Distrito de Tornquist.  
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría), ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) Y SALUD PÚBLICA (en minoría), se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 3865/24 por la que:

**ARTÍCULO 1º:** Se establece para los Hogares de Ancianos y Residencias de Adultos Mayores del Distrito de Tornquist el siguiente régimen de cobro: A Los Adultos Mayores abonarán una cuota del 80% del total de sus beneficios previsionales.-

Los Adultos Mayores, que no cuenten con capacidad de pago serán ingresados como internos gratuitos, previa entrevista e informe del Servicio de Trabajadores Sociales local.-

**ARTICULO 2º:** En los casos en que no se perciba el pago de dos (02) cuotas consecutivas o alternadas por la prestación del servicio de alojamiento y cuidado del Adulto Mayor, la administración de la institución

tendrá la facultad de realizar la intervención pertinente al familiar-responsable y/o apoderado de percibir los haberes jubilatorios-pensión- ingresos fijos del Adulto Mayor alojado en el Hogar o Centro de Residentes a fin de percibir el cobro de las cuotas atrasadas.

**ARTICULO 4º:** La presente ordenanza no es de aplicación para las instituciones que ejerzan el cobro de sus servicios a través de asociaciones cooperadoras

**ARTICULO 5º:** Quedan exceptuados de lo establecido en el Artículo 1º inciso a) los residentes de los hogares que tienen convenio con PAMI u otras obras sociales.”

**#Expte. Nº 7778/24:** - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Deroga Ordenanza Nº 3445/22 y adhiere a la Ley Pcial. Nº 5965 “Ley de Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera” al Municipio de Tornquist

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3866/24 por la que se deroga en su totalidad la Ordenanza Nº 3445/22.

**ARTICULO 2º:** El Municipio de Tornquist adhiere mediante la presente Ordenanza Municipal a la Ley Provincial 5965 “Ley de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera”.

**ARTÍCULO 3º:** Facúltase al Departamento Ejecutivo a una “Campaña de Preservación y Uso Eficiente del Agua”, por medios de comunicación masivos, entre ellos: radiales, gráficos, televisivos y radiofónicos, en cuanto a la importancia de extremar las medidas que signifiquen la preservación y uso eficiente del agua.

**ARTÍCULO 4º:** Priorízase el uso con fines de consumo humano, higiénico, sanitario y de salud pública de la red de agua.

**ARTÍCULO 5º:** Prohíbese el riego con agua de red en todas sus formas excepto el riego de plantas con sistema de goteo o con recipientes, cubos o baldes, el cual sólo está permitido en el horario de 22:00 hs a 7:00 hs. En el caso de los espacios públicos, facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar el riego en la forma y horarios adecuados para optimizar el mismo en las diferentes localidades a través de los responsables del servicio de agua, quienes informarán a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sobre el tema de referencia.

**ARTÍCULO 6º:** El lavado de veredas y vehículos de pequeño, gran porte, maquinarias y equipamiento o animales, deberá efectuarse únicamente con recipientes, cubos o baldes de manera que el desperdicio de agua se reduzca al mínimo, respetando el horario estipulado en el Artículo 5º. En el caso de los lavaderos de vehículos de pequeño /gran porte, maquinarias y equipos, los responsables deberán informar al Municipio respecto de las previsiones adoptadas para garantizar la optimización del recurso, con expresa indicación de la perforación o fuente de provisión de agua.

**ARTÍCULO 7º:** Deben ser declaradas todas las perforaciones, piscinas y piletas que superen los 10.000 litros de capacidad ubicadas en la zona urbana, ante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tornquist. Aquellas existentes al momento de la sanción de la presente, tendrán diez días a partir de la puesta en vigencia de esta Ordenanza, para ser incorporadas al registro.

**ARTÍCULO 8º:** Las piscinas o depósitos de agua deben llenarse una vez por temporada y mantenida la limpieza de sus aguas a través de sistemas de filtros, depuradores, reciclados, etc., de acuerdo a las especificaciones técnicas que correspondan. Queda prohibido arrojar las aguas de limpieza a la vía pública.

**ARTÍCULO 14º:** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las inspecciones pertinentes e imponer sanciones ante infracciones a las normas de racionalización del uso del agua que prevé la presente Ordenanza. Las multas a aplicar serán pecuniarias y los montos serán del cien por ciento (100%) del sueldo mínimo de la escala salarial municipal vigente correspondiente a: Personal Administrativo - Categoría 10 – jornada de 40 horas. El Juzgado de Faltas dispondrá multiplicar hasta diez veces dicho monto en el caso de reincidencia.

**ARTÍCULO 15º:** El cobro de dicha infracción será llevado adelante por la oficina de faltas del Distrito, en caso de no abonar dicha multa, el importe se la aplicará a la partida pertinente.

### Proyectos Presentados

#### Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución:

El Honorable Concejo Deliberante se dirige a la Honorable Cámara de Diputados y a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación con el objeto de solicitarle que al momento de tratar el expediente 0012-JGM-2024 incluyan en el Presupuesto de la Nación las siguientes obras:  
Obra de repavimentación y transformación en autopista en diferentes tramos de la Ruta Nacional Nº 33, que une la ciudad de Rosario (Santa Fe), con la ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires).  
Obra de repavimentación de la ruta de acceso hacia

la Ruta Nacional Nº 35 y la pavimentación de la Av. Caciue Catriel (Convenio Específico celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Municipio de Tornquist, Ord. Nº 3435/22.

Este Proyecto consta de 3 Artículos.

Firmado por:  
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos; Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expte. y tratamiento sobre Tablas.  
Se forma el Expediente Nº 7846/24 y se aprueba por unanimidad la resolución Nº 49/24

#### Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución:

Dirigirse a la Honorable Cámara de Diputados y a la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires con el objeto de solicitarle que al momento de tratar el Expediente PE 6/2024-2025 incluyan en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires las siguientes obras correspondientes al distrito de Tornquist:

Sub Estación Transformadora de 132/33 KV a determinar, con ubicación estimada en Paraje Frapal – EX2022-17928186-GDEBA-DPTLMIYSPGP.

Repavimentación Ruta Provincial Nº 76.

Erradicación basurales a cielo abierto – celda / relleno sanitario.

Refacción de edificio donde funciona la E.P Nº 10 y el JIRIMM Nº 2.

Finalización sum E.E.S. Nº 2 (Convenio Marco entre Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires - PEED y el Municipio de Tornquist – Ord. Nº 3200/20)

Finalización edificio E.E.S.A Nº 1 (Convenio Marco entre Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires - PEED y el Municipio de Tornquist – Ord. Nº 3200/20)

Este Proyecto consta de 3 Artículos.  
Firmado por:  
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos; Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se solicita formación de Expte. y tratamiento sobre Tablas.  
Se forma el Expediente Nº 7847/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 50/24

**Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Minuta de Comunicación:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, respecto a la decisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el artículo 34 del proyecto de Ley Impositiva del año 2025 de mantener en el ámbito provincial la recaudación del impuesto automotor de los vehículos modelo-año 2014, los siguientes puntos:

Cuáles son las acciones que el Departamento Ejecutivo prevé adoptar frente a la propuesta del Gobierno Provincial de mantener en la Ley Impositiva 2025 la recaudación del Impuesto a los Automotores correspondiente a los vehículos modelo-año 2014.

Cuánto se estima que perderá el Municipio en términos de recaudación si la Provincia logra la aprobación o no modifica el artículo 34 de la propuesta de Ley Impositiva 2025.

Si se ha realizado un análisis de impacto financiero respecto de esta medida, y en caso afirmativo, que se remita una copia del mismo.

Si el Municipio tiene previsto plantear esta cuestión ante el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Cualquier otra información adicional que el Departamento Ejecutivo considere relevante respecto a este tema.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.  
Firmado por:  
Luis Castro, Presidente Bloque Juntos; Susana Marcolini, Presidente Bloque Juntos por el Cambio.

Se forma el expediente Nº 7848/24 y se aprueba por mayoría pasarlo a Comisión.

**Bloques Frente de Todos, Unión por la Patria y Acción por Tornquist: proyecto de Resolución:** Expresa beneplácito al proyecto de Ley y solicita el pronto tratamiento del mismo presentado en la legislatura bonaerense que propone la obligatoriedad desde la sala de 3 años en el Nivel Inicial.

Este Proyecto consta de 5 Artículos.  
Firmado por:  
Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos; Matías Rojas, Presidente Bloque Unión por la Patria; Yamila Ramírez, Presidente Bloque Acción por Tornquist.

Se solicita formación de Expte. y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7849/24 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 51/24



## Dos producciones artesanales del distrito fueron habilitadas para ser comercializadas en toda la Provincia

Los emprendimientos del distrito de Tornquist fueron calificados como Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs), a través de un programa impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una producción de mermeladas, licores y aperitivos, y una de envasado de miel, que, con esta medida, quedaron habilitadas para ser comercializadas en toda la Provincia de Buenos Aires, incluidos los Mercados Bonaerenses.

El programa busca alcanzar la habilitación de la elaboración de alimentos artesanales en cocinas domiciliarias individuales o colectivas, promover la capacitación y educación de productores y consumidores, garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer el consumo local de alimentos.

Asimismo, ya establecidas como PUPAAs, las producciones podrán obtener financiamiento para adquirir herramientas, maquinarias, insumos, materiales o realizar mejoras edilicias en sus establecimientos, y así fortalecer la capacidad, la eficiencia y la seguridad alimentaria.

## Este 14 de diciembre inicia la temporada en las piscinas municipales de Tornquist, Sierra de la Ventana y Saldungaray

El sábado 14 de diciembre comenzará la temporada 2024/2025 en tres piscinas municipales del distrito, entre ellas, la de Saldungaray, que de esa forma quedará inaugurada.

La apertura se dará en los complejos de piletas de la mencionada localidad, Tornquist y Sierra de la Ventana, que funcionarán todos los días de 14 a 20 hs y cuyo usufructo de las cantinas estará a cargo de los clubes Porteño, Unión y Ventana, respectivamente.

En tanto, las piscinas de villa Ventana y Chasicó, abrirán en fecha a confirmar en los próximos días.

Valor de las entradas

- Mayores de 18 años residentes en el distrito: \$800;
- Menores de 2 a 17 años residentes en el distrito: \$400;
- Mayores de 18 años no residentes en el distrito: \$3000;
- Menores de 2 a 17 años no residentes en el distrito: \$1500;

En tanto, tendrán entrada sin cargo: Niños de hasta dos años, jubilados, pensionados, personas con Certificado Único de Discapacidad y personas con carnet de la Secretaría de Desarrollo.



deportornquist.com.ar

deportornquist.com.ar

Liga Regional:

# Automoto no pudo con Deportivo Argentino en la tercera fecha de la Liguilla

Una cuestión de puntería. Así se puede definir la diferencia que existió entre Automoto y Deportivo Argentino. Mientras que el Rojo estuvo muy errado con el arco, el conjunto local fue muy certero y por eso se terminó quedando con la victoria por 2 a 0, en el marco de la tercera fecha de la Liguilla.

El equipo de Sergio Martínez mostró buenos momentos y contó con al menos cinco situaciones nítidas de gol, pero no estuvo para nada certero en el último tramo de la cancha y eso lo terminó pagando muy caro.

En un trámite que no le fue favorable en gran parte del encuentro, Argentino sacó provecho de la falta de gol y algunas decisiones equivocadas de Automoto, para sumar su primer triunfo en el mini certamen.

Así, el grupo quedó al rojo vivo, con todos los equipos encerrados en cuatro puntos con seis en juego.

**El equipo**

Mirko Lencina; Nicolás Giordano, Joaquín Bayón (76m. José Crisafulli), Joaquín Corvalán (32m. Matías Sonzini), Agustín Franco (55m. Kevin Muzzolón); Ayrton Núñez, Fabricio Di Buó, Mariano Hernández, Tiziano Gambirassi (76m. Mateo Toy); Sebastián Blanco y Nicolás Millán.

**Lo que viene**

El próximo domingo, Automoto recibirá a Atlético Huanguelén, líder de la zona de la Liguilla. El equipo aceitero es dirigido por Alexis Cortés, ex entrenador del Rojo.

**Posiciones**

1) Atlético Huanguelén, 7; 2) Deportivo Rivera, 5; 3) Automoto, 4; 4) Comercio, Deportivo Argentino y El Progreso, 3.

Prensa Automoto Club Deportivo – Fotos: FM de la Ciudad

La síntesis de la tercera fecha de la Liguilla del Clausura es la siguiente (Por Claudio Meier – Primero el Deporte CS):



**Zona "1"**

**Boca Juniors 2 vs. Deportivo Sarmiento 1**  
Goles. Primer tiempo: 12m. Agustín Zubeldía (DS) y 42m. Kevin López (BJ). Segundo tiempo: 12m. Juan Ignacio Steimbach (BJ).  
Árbitro: Luis Armani.  
Cancha: "Rubén Seguí" (Boca).

**Peñarol (Pigüé) 2 vs. Tiro Federal (Puan) 0**  
Goles. Primer tiempo: 39m. Gabriel Mercado (P). Segundo tiempo: 18m. Carlos Monsalvo (P).  
Árbitro: Juan Cruz Aliberti.  
Cancha: "19 de Marzo" (Peñarol).

**Club Sarmiento 2 (Arturo Peralta fue titular) vs. Independiente (Rivera) 1**  
Goles. Primer tiempo: 12m. Germán Oryejovsky (IR) y 36m. Lucas Cance (CS). Segundo tiempo: 52m. Lucas Cance (CS).  
Árbitro: Ramón Martínez.  
Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento).

**Zona "2"**

**Deportivo Rivera 1 vs. Atlético**

**Huanguelén 1**

Goles. Primer tiempo: 28m. Ramiro Palacio (AH). Segundo tiempo: 44m. Facundo Rapetti (DR).  
Expulsados. Segundo tiempo: 32m. Arístides Ferreyra (DR) y 49m. Julio Hernández (DR).  
Árbitro: Francisco Ruiz.  
Cancha: "Luis Slobodianinck" (Deportivo Rivera).

**El Progreso 2 (El arquero Juan Manuel Stefanof jugo desde el arranque) vs. Empleados de Comercio 1**  
Goles. Primer tiempo: 29m. Sebastián Graff (EP). Segundo tiempo: 15m. Fermín Guzmán (EdC) y 25m. Francisco Schroh (EP).  
Expulsados. Segundo tiempo: 51m. Bruno Schmidt (EdC) y 57m. Marcos Menini (EdC).  
Árbitro: Walter Vargas.  
Cancha: "21 de Agosto" (El Progreso).

**Deportivo Argentino 2 vs. Automoto 0**  
Goles. Primer tiempo: 23m. Tobías Albornoz (DA). Segundo tiempo: 41m. Alejo Lucien (DA).  
Árbitro: Lucas Jara.  
Cancha: "Walter Alric" (D. Argentino).

**Próxima fecha (cuarta)**

**Zona "1"**

Independiente (R) vs. Peñarol (Pigüé)  
Deportivo Sarmiento vs. Club Sarmiento  
Boca Juniors vs. Tiro Federal (Puan)

**Zona "2"**

E. de Comercio vs. Deportivo Rivera  
El Progreso vs. Deportivo Argentino  
**Automoto vs. Atlético Huanguelén**



## El Museo Casa de la Historia cerró su año con una exposición especial Con la presencia de Leila Fernandez de Miconi vecina de la localidad y destacada por Mariano Spialtini



Con la presencia de Leila Fernandez de Miconi vecina de la localidad y destacada por Mariano Spialtini.

El Museo Casa de la Historia, cerró su año con la presentación de las actividades realizadas durante 2024.

El profesor Mariano Spialtini explicó a los presentes lo desarrollado en el lugar invitando a ver un video que resumió las visitas realizadas por establecimientos educativos, talleres brindados y trabajos en el año que se cierra.

de Leila Fernandez de Miconi que estuvo acompañada por su hija. Ella aportó muchos detalles e información histórica de diferentes comercios de la ciudad como así también de la vida cotidiana de Tornquist.

Mariano adelantó que habrá un espacio denominado Watsapeando con Leila, nombre dado a ella por todos los detalles que enviaba a través de esa vía, Leila Miconi.

El equipo de trabajo lo integran también, Eugenio Fhur, Florencia Rui Diaz y Marisa Rodriguez.

El detalle especial, fue la presencia

Fuente: Noticias Tornquist



## Búsqueda laboral: Médico psiquiatra para el Hospital Municipal "Dr. Alberto Castro"

A través de la Oficina de Empleo, la Secretaría de Salud se encuentra en la búsqueda de un/a médico/a especialista en psiquiatría para desempeñarse en el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de Tornquist.

Los interesados, deben enviar CV a [empletornquist@gmail.com](mailto:empletornquist@gmail.com), por WhatsApp al 2914747062 o personalmente en la oficina de San Martín N° 268, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.



## En el distrito, el único centro de atención de accidentes ofídicos es el hospital de Tornquist

La Secretaría de Salud recuerda que, en el distrito de Tornquist, el único centro de atención de accidentes ofídicos, es el Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de la localidad cabecera.

Es por eso que, ante una emergencia de este tipo, los pacientes deben acudir únicamente al mencionado centro de salud y no recibir otro método de atención, debido a que puede tener graves consecuencias.

El suero antiofídico debe ser administrado por personal médico, ya que las dosis necesarias varían según cada caso, y, si ocurre una reacción adversa, puede ser mortal, a menos que el paciente se encuentre en el hospital.



EN EL DISTRITO EL ÚNICO CENTRO  
DE ACCIDENTES OFÍDICOS ES EL  
HOSPITAL MUNICIPAL DE TORNQUIST



EL SUERO ANTIOFÍDICO DEBE SER  
ADMINISTRADO POR PERSONAL  
MÉDICO YA QUE:

-LAS DOSIS NECESARIAS VARÍAN.

-SI OCURRE UNA REACCIÓN ADVERSA  
AL MISMO PUEDE SOBREVENIR LA MUERTE,  
A MENOS QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRE  
EN EL HOSPITAL.

SALUD



## La Cotorra Indiscreta:

# **El Código Tributario sobre la mesa y el incremento de tasas preocupa** **La libertad Avanza comienza a sumar voluntades...** **Integrantes de la U.Ce.De. se suman a los libertarios** **El presupuesto 2025 podría generar distanciamientos de cara al 2025** **Continúa la construcción de viviendas en la ciudad**

El Código Tributario ya está sobre la mesa, lo cual no significa que ya exista dictamen... veremos. veremos.. veremos...

Desde la oposición se puso el grito en el cielo y los números acercados por el Ejecutivo no parecen convencer demasiado. Es indudable que el índice del incremento de tasas generó preocupación, mas allá que aun desde el oficialismo no hubo una explicación pública que permita entender los porcentajes de incremento aplicados para cada caso... veremos. veremos.. veremos..

Se sabe cuanto puede incidir para el desenvolvimiento anual del municipio el no poder contar con "números" que le permitan prestar los distintos servicios al cabo del año... Pero también es entendible que, al menos los porcentajes de incremento que trascendieron, repercutirían muy fuerte en el bolsillo del contribuyente y nadie garantiza que el índice de cobrabilidad, de por sí bajo, no siga descendiendo.... veremos. veremos. veremos...

Ahora la decisión está en manos de los concejales y los mayores contribuyentes quienes tendrán que analizar y emplear el mejor criterio para lograr un punto medio nada fácil de encontrar... veremos. veremos. veremos...

Por lo pronto, mas allá de la oposición, a través de las redes no fueron pocos los que expresaron su preocupación por los números que hasta el momento tomaron estado público respecto a los incrementos de tasas. Habrá que aguardar, por un lado la información oficial y por el otro, lo que surja del análisis que se realice entre mayores contribuyentes y concejales de las distintas bancadas....veremos...



En el ámbito político local una de las principales novedades de las últimas horas es el acercamiento existente entre la Libertad Avanza con integrantes del grupo que hace un tiempo intentó el renacimiento de la U.Ce.De. en el distrito.... veremos. veremos...

Por supuesto que en el momento se habla de cuestiones programáticas pero pensando en el 2025 con una mirada electoral... No es menor, para "el ferretero" lograr captar mas voluntades, mas aun sabiendo lo que significa la elección de medio término del 2025, donde está en juego la mayoría en el cuerpo deliberativo... vertemos. veremos... veremos..

Hablando de mayorías y minorías, al menos por el momento, nadie habla de una muy estrecha relación entre los bloques radicales y La Libertad Avanza... Tiempo al tiempo.... veremos. veremos..

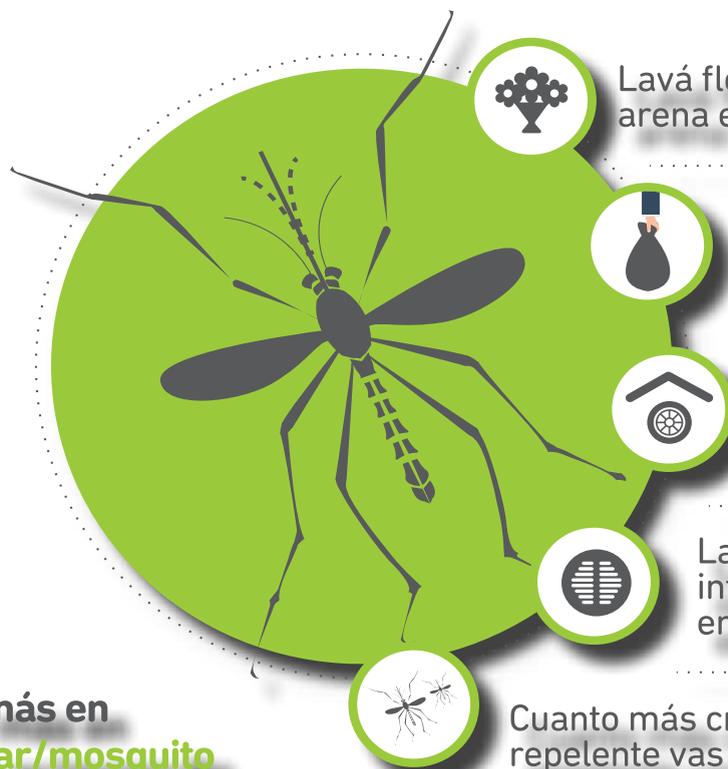
Por el lado del Frente de Todos, Acción por Tornquist y Unión por la Patria, el tema que, hoy poy hoy, los ocupa es, principalmente, poder defender desde las bancas, los números del presupuesto. Una tarea para nada simple y donde los representantes del pueblo son quienes tendrán que decidir.. veremos. veremos..

Continúa la construcción de viviendas en la ciudad; por un lado un barrio a punto de ser adjudicado, por el otro el Barrio 38 nuevas viviendas de Municipales donde se avanza a buen ritmo. Y, muy importante, el reinicio de los trabajos en las diez viviendas conveniadas con la Caja de Retiros de la policía de la provinciade Buenos Aires.... Eran diez viviendas que iban camino a convertirse en un "elefante blanco" y afortunadamene en poco tiempo tendrán sus adjudicatarios..... veremos...

Dos Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs), quedaron habilitadas para ser comercializadas en toda la Provincia de Buenos Aires, incluidos los Mercados Bonaerenses.

Ya establecidas como PUPAAs, las producciones podrán obtener financiamiento para adquirir herramientas, maquinarias, insumos, materiales o realizar mejoras edilicias en sus establecimientos, y así fortalecer la capacidad, la eficiencia y la seguridad alimentaria. Felicitaciones....

# Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en  
[gba.gob.ar/mosquito](http://gba.gob.ar/mosquito)

## Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO**

Entre todos podemos más.



Buenos Aires  
Provincia